



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**MATALEBRERAS**

Aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Matalebreras, de fecha 21 de junio de 2022, el Padrón de Tasa de agua y basura correspondiente al año 2020, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial*, a efectos de reclamaciones. De no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Matalebreras, 23 de junio de 2022.– El Alcalde, Pedro Ignacio Sebastián Calvo. 1450

BOPSO-80-13072022